



JOSÉ RODRÍGUEZ MAGAÑA
Proyectos · Diseño Estructural · Asesoría · Construcción · D.R.O. · C.S.E

R.F.C.: ROMC-770614-QU8
C.U.R.P.: ROMC770614HTCDGR07

Villahermosa, Tabasco a 15 de Enero de 2026

Mtra. María Elvia Morán Peralta
Presidenta del Órgano de Administración Judicial
Poder Judicial del Estado de Tabasco
Presente.

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted para **recomendar ampliamente a la Mtra. Miriam Cortes Lorenzo**, a efecto de que sea considerada para su **integración al Padrón de Peritos Valuadores del Tribunal del Poder Judicial del Estado de Tabasco.**

Conozco a la Mtra. Cortes Lorenzo desde hace varios años en el ejercicio profesional, periodo en el cual ha demostrado de manera constante un alto nivel de **ética profesional, responsabilidad, imparcialidad y solvencia técnica**, cualidades indispensables para el desempeño de la función pericial en materia de valuación.

La Mtra. Miriam Cortes Lorenzo cuenta con una sólida formación académica y amplia experiencia profesional en el ámbito de la valuación, así como en la evaluación técnica de bienes inmuebles, infraestructura y proyectos, desempeñándose siempre con estricto apego a la normatividad vigente, a los principios de objetividad, legalidad y transparencia que rigen la función pericial.

Durante el tiempo que he tenido oportunidad de conocer su trayectoria, ha destacado por la calidad, claridad y sustento técnico de sus dictámenes, así como por su profesionalismo, puntualidad y capacidad para emitir opiniones técnicas debidamente fundamentadas, comprensibles y útiles para la correcta toma de decisiones en procesos administrativos y jurisdiccionales.



JOSÉ RODRÍGUEZ MAGAÑA
Proyectos · Diseño Estructural · Asesoría · Construcción · D.R.O. · C.S.E

R.F.C.: ROMC-770614-QU8
C.U.R.P.: ROMC770614HTCDGR07

Por lo anterior, considero que la Mtra. Miriam Cortes Lorenzo **reúne plenamente el perfil profesional y ético requerido para formar parte del Padrón de Peritos Valuadores del Tribunal**, por lo que emito la presente recomendación con plena convicción y responsabilidad.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida y quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que estime necesaria.

Atentamente

M. en E. José del Carmen Rodríguez Magaña

D.R.O. y C.S.E. No. 904